

## SORTEO DE PRETEXTOS PRINGOLES

### REGLAS OFICIALES

NO ES NECESARIO HACER UNA COMPRA. UNA COMPRA NO AUMENTARÁ TUS POSIBILIDADES DE GANAR. SE REQUIERE ACCESO A INTERNET. NO ES VÁLIDO DONDE ESTÉ PROHIBIDO.

1. DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN. El **Sorteo Pretextos Pringoles** (el "**Sorteo**") es un Sorteo solamente disponible en línea que comienza el 7/11/22 a las 12:00:00 AM hora del Este ("**ET**") y finaliza el 20/12/22 a las 11:59 PM (ET) (el "**Periodo de Promoción**").
2. ELEGIBILIDAD: El sorteo está abierto para residentes legales de los cincuenta (50) Estados Unidos y el Distrito de Columbia que tengan dieciséis (16) años de edad o más en el momento de la inscripción. Los participantes elegibles que sean menores de edad en su estado de residencia principal deben tener el permiso de un padre/tutor legal para participar en el Sorteo. Los empleados, funcionarios y directores de Kellogg Company ("**Patrocinador**"), su empresa matriz, filiales, subsidiarias, socios, agencias de publicidad, promoción y otras agencias (colectivamente, "**Entidades de Promoción**") y sus familiares inmediatos y/o aquellos que viven en el mismo hogar de cada uno no son elegibles para participar. Aplican todas las leyes y reglamentos federales, estatales y locales.
3. CÓMO PARTICIPAR. Durante el Período de promoción, puedes participar en el sorteo visitando la página web [www.pringoles.com](http://www.pringoles.com) ("**Sitio web**") y siguiendo las instrucciones para completar tu inscripción de participación en el sorteo. Las inscripciones en línea deben completarse antes de las 11:59 PM (ET) del 20/12/22. Como parte del proceso de participación, debes introducir un "pretexto" de cómo tú (el participante) planeas evitar tus compromisos para que puedas ver los partidos del evento futbolístico del año.

**Límite de una (1) participación por persona/dirección de correo electrónico durante el Período de promoción.** No se permiten dispositivos de entrada automatizados, bots y/u otros programas y/o software para participar. No se aceptarán inscripciones de participación reproducidas mecánicamente, alteradas, falsificadas o facsímiles. Todas las participaciones pasan a ser propiedad exclusiva del Patrocinador y no se devolverán. El Patrocinador no es responsable por participaciones perdidas, tardías, ilegibles, incompletas, inválidas, ininteligibles, mal dirigidas, técnicamente corruptas o distorsionadas, las cuales serán descalificadas, o por problemas de cualquier tipo, ya sean mecánicos, humanos o electrónicos. Las Entidades de promoción no serán responsables de la información de participación incorrecta o inexacta, ya sea causada por cualquier equipo o programación asociada o utilizada en el Sorteo o por cualquier error técnico o humano que pueda ocurrir en el procesamiento de las participaciones en el Sorteo. Las Entidades de la promoción no asumen responsabilidad alguna por ningún error, omisión, interrupción, eliminación,

robo o destrucción, acceso no autorizado o alteración de las participaciones. Solo las inscripciones de participación completamente completadas son elegibles.

Se prohíbe el uso de cualquier sistema automatizado para participar y resultará en la descalificación. Todas las entradas ganadoras potenciales están sujetas a verificación por parte del Patrocinador, cuyas decisiones son definitivas y vinculantes. Cualquier entrada que ocurra después de que el sistema haya fallado por cualquier motivo se considera una entrada defectuosa y es inválida y no se aceptará.

El Patrocinador no es responsable de ningún cambio de dirección postal, dirección de correo electrónico y/o número de teléfono de los participantes. En caso de disputa sobre la identidad de un participante en línea en el Sorteo, la participación se considerará completada por el titular de la cuenta autorizada de la dirección de correo electrónico o el número de teléfono móvil proporcionado en el momento de la participación. "Titular autorizado de la cuenta" se define como la persona física a la que un proveedor de acceso a Internet, un proveedor de servicios en línea, un proveedor de servicios inalámbricos u otra organización (por ejemplo, una empresa, una institución educativa, etc.) responsable de asignar direcciones de correo electrónico para el dominio asociado a la dirección de correo electrónico o el número de teléfono móvil enviados, asigna una dirección de correo electrónico o un número de teléfono móvil. Es posible que el ganador potencial deba proporcionar al Patrocinador una prueba de que es el titular autorizado de la dirección de correo electrónico o de la cuenta de telefonía móvil asociada a la participación ganadora. Si no se puede resolver una disputa a satisfacción del Patrocinador, la entrada afectada se considerará inelegible.

4. **SORTEO AL AZAR:** Los ganadores serán seleccionados en un sorteo al azar que se llevará a cabo alrededor del 22/12/22 entre todas las participaciones elegibles recibidas de todos los métodos combinados por el Patrocinador o su designado. Las decisiones del Patrocinador son definitivas y vinculantes.
5. **NOTIFICACIÓN AL GANADOR:** Los ganadores potenciales del premio serán notificados por correo electrónico, utilizando la información de contacto proporcionada o recogida en el momento de la inscripción. El patrocinador no asume ninguna responsabilidad por cualquier notificación de ganador que se pierda, intercepte o no reciba un ganador potencial por cualquier motivo. Si, a pesar de los esfuerzos razonables, un ganador potencial no responde dentro de las setenta y dos (72) horas del primer intento de notificación, o si el premio o la notificación del premio se devuelve como no reclamado o imposible de entregar a dicho ganador potencial, dicho ganador potencial perderá su premio y se podrá seleccionar un ganador alternativo, siempre que quede tiempo suficiente para otorgar el premio. El Patrocinador, a su entera discreción, intentará ponerse en contacto con hasta dos (2) posibles ganadores de un premio de acuerdo con el procedimiento anterior, después de lo cual el premio en cuestión puede quedar sin adjudicar si no se reclama. Si se determina que un posible ganador del premio no es elegible, o si no ha cumplido con

estas Reglas oficiales o rechaza el premio por cualquier motivo antes de la entrega, dicho premio se perderá y se podrá seleccionar un ganador alternativo.

6. PREMIOS/VALORES APROXIMADOS DE VENTA AL POR MENOR (ARV por sus siglas in inglés)/PROBABILIDADES: Hay un (1) Gran Premio disponible. El ganador del Gran Premio recibirá un (1) televisor LED 4K UHD Smart Fire de la serie F30 de Insignia™ de 75" (o el equivalente a una tarjeta de regalo) / ARV \$550. Hay quince (15) primeros premios disponibles. Cada ganador del Primer Premio recibirá una (1) Camiseta Auténtica del Equipo 2022 del Evento Futbolístico del Año (o una tarjeta de regalo equivalente) / ARV \$150 cada ganador. Hay diez (10) segundos premios disponibles. Cada ganador del Segundo Premio recibirá un (1) Balón de Fútbol Oficial adidas® Pro del Evento Futbolístico del Año (o su equivalente en una tarjeta de regalo) / \$160 cada ganador. Las tarjetas de regalo están sujetas a los términos y condiciones con su uso. El valor total de todos los premios es de 4.400 dólares. Los premios no reclamados no podrán ser adjudicados. Las probabilidades de ganar dependen del número total de participaciones recibidas. Límite de un (1) premio por persona/dirección de correo electrónico. Todos los impuestos federales, estatales y locales aplicables a los premios son responsabilidad exclusiva de los ganadores
7. GENERALIDADES: Si la notificación del premio o el premio se devuelve como imposible de entregar, el premio puede perderse y se puede seleccionar un ganador alternativo. No se reconocerá ninguna correspondencia. No se permiten equivalentes en efectivo, sustituciones o transferencias del premio, salvo que el Patrocinador se reserve el derecho de sustituirlo por un premio de igual o mayor valor. Al participar en el Sorteo, los participantes aceptan liberar y eximir de responsabilidad a Kellogg Company, a las empresas relacionadas, a sus empresas matrices, subsidiarias, sociedades de responsabilidad limitada, filiales, directores, funcionarios, empleados, cesionarios y a las Entidades de la Promoción ("**Partes Exoneradas**") de y contra cualquier reclamación o causa de acción que surja de la participación o intento de participación en el Sorteo o de la recepción o uso de cualquier premio. Los participantes y los ganadores (es decir, los participantes que aceptan un premio) liberan y aceptan indemnizar y eximir a las Partes Exoneradas de cualquier reclamación y responsabilidad derivada de la aceptación, posesión, uso o mal uso del premio, o de la participación en este Sorteo. Las Partes Exoneradas no tendrán responsabilidad alguna por lesiones, pérdidas o daños de cualquier tipo (incluyendo daños a la propiedad, lesiones personales o muerte) que resulten de la aceptación, posesión, uso y/o mal uso de cualquier premio o de la participación en el Sorteo o en cualquier actividad relacionada con el premio. La aceptación de un premio se interpretará y significará el acuerdo y consentimiento del ganador para que el Patrocinador pueda utilizar el nombre, la voz, la imagen y/o la información del premio del ganador en todos los medios de comunicación conocidos actualmente o concebidos en el futuro en todo el mundo, a perpetuidad, sin compensación o consideración adicional, revisión, aprobación, notificación o permiso, a menos que esté prohibido por la ley. Al participar en este Sorteo, los participantes aceptan someterse a las Reglas Oficiales y a las decisiones del Patrocinador, que son definitivas y vinculantes en todos los aspectos. El Patrocinador no es responsable de

ningún error tipográfico o de otro tipo en la impresión de la oferta o en la administración del Sorteo.

8. **LIMITACIONES Y RENUNCIAS:** Se prohíbe cualquier forma de intento de participación en el Sorteo, distinto de los métodos de participación mencionados. Las Entidades de Promoción, sus respectivos afiliados, socios y agencias de promoción y publicidad no son responsables por entradas perdidas, tardías, mutiladas o ilegibles ni por errores de transmisión electrónica que resulten en omisión, interrupción, eliminación, defecto, demora en operaciones o transmisión, robo o destrucción o acceso no autorizado o alteraciones de los materiales de participación, o por fallas técnicas, de red, equipos telefónicos, electrónicos, informáticos, de hardware, de software, electrónicos, de red, telefónicos u otras comunicaciones, errores o fallas de cualquier tipo, errores en la transmisión, pérdida o no disponibilidad conexiones de red, conexiones telefónicas, conexiones telefónicas inalámbricas, disponibilidad de sitios web, Internet o ISP, intervención humana no autorizada, congestión del tráfico, captura o entrada de información incompleta o inexacta (independientemente de la causa) o transmisiones fallidas, incompletas, confusas o retrasadas, confusiones o retrasadas que pueden limitar o restringir la capacidad de un participante para participar en el Sorteo, incluyendo cualquier lesión o daño al teléfono del participante o de cualquier otra persona, o cualquier otro asunto relacionado o resultante de la participación en este Sorteo o la descarga de cualquier material en el Sorteo. Si por alguna razón la inscripción en línea del Sorteo no puede funcionar según lo planeado, incluida la infección por virus informáticos, errores, manipulación, intervención no autorizada, fraude, fallas técnicas o cualquier otra causa fuera del control del Patrocinador que corrompa o afecte a la administración, la seguridad, la equidad, la integridad o la realización adecuada de este Sorteo, el Patrocinador se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier persona que manipule el proceso de inscripción, y de cancelar, terminar, modificar o suspender el Sorteo; y adjudicar los premios entre todas las participaciones elegibles no sospechosas recibidas de todos los métodos combinados hasta la acción tomada por el Patrocinador, siempre que se haya recibido un número suficiente de participaciones elegibles. Precaución: Cualquier intento por parte de cualquier persona de dañar deliberadamente cualquier sitio web o socavar el funcionamiento legítimo del Sorteo constituye una violación de las leyes penales y civiles y, en caso de que se realice dicho intento, el Patrocinador se reserva el derecho de reclamar daños y perjuicios a dicha persona con todo el rigor de la ley.
9. **PRIVACIDAD:** Para obtener información sobre la forma en que Kellogg Company utiliza tu información personal, consulta sus declaraciones de privacidad, ubicadas en <http://www.kelloggcompany.com/privacy.aspx>.
10. **LEGISLACIÓN APLICABLE/JURISDICCIÓN:** TODOS LOS ASUNTOS Y PREGUNTAS RELATIVOS A LA CONSTRUCCIÓN, VALIDEZ, INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE ESTAS REGLAS OFICIALES O LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES O DEL PATROCINADOR EN RELACIÓN CON LA PROMOCIÓN SE REGIRÁN E INTERPRETARÁN DE CONFORMIDAD CON

LAS LEYES INTERNAS DEL ESTADO DE MICHIGAN SIN DAR EFECTO A NINGUNA ELECCIÓN DE LEYES DE CONFLICTO DE NORMAS O DISPOSICIONES DE DERECHO QUE CAUSARAN LA APLICACIÓN DE LAS LEYES DE CUALQUIER OTRO ESTADO.

11. LISTA DE GANADORES: Para obtener los nombres de los ganadores, envía un sobre con estampilla y tu dirección antes del 10/03/23 a: **Pretextos Pringoles Sweepstakes**, Attn: Winner's List, P.O. Box 7999, Kalamazoo, MI 49003-7999. La lista de ganadores estará disponible después del 10/1/23.

12. PATROCINADOR: Kellogg Company, One Kellogg Square, Battle Creek, MI 49016

®, ™, © 2022 Kellogg NA Co.

© 2022 Best Buy. Best Buy no es patrocinador ni copatrocinador de este sorteo.

© 2022 adidas America, Inc. adidas America no es patrocinador ni copatrocinador de este sorteo.